

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de junio de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 277.049/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 125/80 realizada con el objeto de adquirir cinco mil (5.000) carpetas, peticionada por el Departamento de Contralor General; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada / por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 495 de fecha 7 de mayo ppdo. (Confr. fs. 6), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 19.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

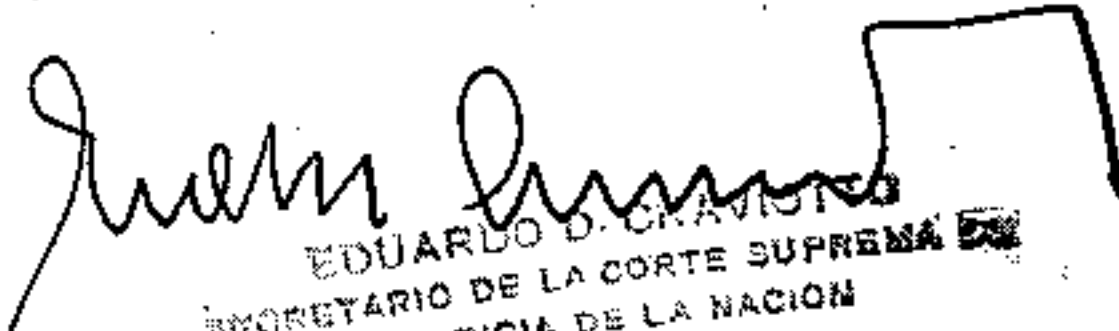
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 125/80 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "VANGUARD S.C." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 12/13 y por el importe total de PESOS: DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 16.400.000.--).

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.


EDUARDO D. CRAVISTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION